

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0041749/2019

CÓRDOBA, 28 AGO 2019

VISTO:

La solicitud realizada por la Dra. Mariana Gómez en EXP-UNC:41749/2019 en relación a la compra de pasajes aéreos y el pago de estadía para el Dr. Éric Laurent, en ocasión de su visita a nuestra Universidad con motivo de recibir el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA, Res. HCS: 924/19 y

CONSIDERANDO:

Que El Honorable Consejo Directivo de nuestra Facultad, por Res. N°136/19 solicitó al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba que se le otorgue el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA al Dr. Éric Laurent;

Que el Honorable Consejo Superior de nuestra Universidad, resolvió otorgar el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA al Dr. Éric Laurent por Res. N°924/19

Que la Profesora Dra. Mariana Gómez, docente titular de nuestra Facultad ha informado que el día 2 de diciembre de 2019 está previsto que se realice el acto de entrega de título de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Éric Laurent;

Que con motivo de su visita a nuestra institución en ocasión de la recepción de su diploma, el Dr. Éric Laurent brindará una conferencia en el marco de la ceremonia de su titulación y un seminario organizado por la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana

Que el Dr. Éric Laurent reside en Francia y se requiere la compra de pasajes aéreos y el pago de su estadía;

Por ello,



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0041749 / 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la compra de pasajes aéreos para el Dr, Eric Laurent, París-Córdoba -París, y movilidad en la ciudad de Córdoba, así como el pago de su estadía en razón de cumplir con las actividades previstas en nuestra Unidad Académica con motivo del otorgamiento de su título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA el día 2 de diciembre de 2019.

Artículo 2º: Impútese dicha erogación a la partida

A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

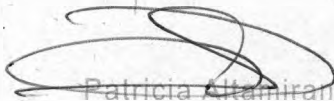
Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar

RESOLUCIÓN Nº:

1478



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología